



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días... Buenos días a todas y a todos.

Buenos días de nuevo. Iniciamos... Por favor. Buenos días. Iniciamos la comisión de Economía y Hacienda del día 10 de noviembre del 22, en el área de la consejería de Empleo y Políticas Sociales.

Señor secretario.

Único. Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023. [10L/1100-0004]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señor presidente.

Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de la ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición de la consejera de Empleo y Políticas Sociales para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión, la exposición de la consejera.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Damos inicio con la intervención de la señora consejera. Por tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Presidente, señorías, buenos días.

Comparezco ante esta Cámara para presentaros el presupuesto de la consejería de Empleo y Políticas Sociales. Lo hago acompañada de mi equipo, que todos hemos trabajado sólidamente en esta propuesta, que estoy convencida es el mejor presupuesto en materia de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para Cantabria.

Quiero comenzar señalando la importancia de este presupuesto; el último de una legislatura muy difícil, lleno de acontecimientos extraordinarios.

Cuando comenzábamos a salir de la pandemia y sus consecuencias de la COVID, hemos entrado en la crisis de precios e inflación derivada de la guerra de Ucrania, que son varias crisis en sí mismas: de refugiados, de precios y de incertidumbre. No puedo dejar de recordar esto, porque especialmente en esta consejería desplegamos las políticas para proteger a las personas más vulnerables y afecta de lleno al desarrollo de nuestras políticas.

En esta consejería tenemos competencias en: dependencia, residencias de mayores. Hemos articulado los ERTE, que han protegido a las personas trabajadoras, también a las empresas. Y en esta consejería desplegamos políticas de protección a los más vulnerables, a las personas pobres o en riesgo de pobreza que perciben la renta social básica y otras ayudas. Y lo recuerdo hoy aquí porque estos presupuestos son el instrumento para blindar el Estado del Bienestar. Trabajar por una sociedad más cohesionada y reducir las desigualdades.

Este es un presupuesto para la mayoría social de esta región. Unas cuentas destinadas a fortalecer el Estado del Bienestar, protegiendo a las personas, impulsando el empleo y el acceso a la vivienda.

Somos muchas las personas afectadas directamente por las políticas que desarrollamos desde esta consejería. Por eso nuestra propuesta está pensada para la mayoría social de Cantabria; para las clases medias y bajas, las personas que



más necesitan un Estado de Bienestar fuerte. Pretenden proteger y también impulsar oportunidades de mejora a la mayoría. Así que, bueno, ya voy a presentarnos el presupuesto con esas grandes cifras.

El presupuesto de la consejería de Empleo y Políticas Sociales, ascenderá para el año 2023, a: 446.615.268 euros, con un incremento del 5,68 por ciento respecto al presupuesto aprobado para el año 2022.

Quiero recordar que el primer presupuesto de esta legislatura, el de 2020, ascendía a 363 millones de euros. Y presentamos para el 2023, uno de más de 446 millones de euros.

La apuesta por fortalecer las políticas sociales de empleo y de vivienda es clara y se reflejan los presupuestos. El próximo año, la consejería de Empleo y Políticas Sociales experimentará un crecimiento de 23.986.565 euros. En este presupuesto, los fondos derivados del mecanismo de recuperación y resiliencia son 49.440.316 euros. Y representa un 11,07 por ciento.

Como saben, esta consejería tiene tres grandes pilares: en la parte social, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales y la dirección general de Políticas Sociales; en el empleo, el servicio cántabro de Empleo, la dirección general de Trabajo y el Instituto Cántabro de Salud y Seguridad en el Trabajo. Y en la parte de vivienda, la dirección general de Vivienda.

Señorías, como saben, Sanidad, Educación y Políticas Sociales son las que llevan la mayor parte del incremento presupuestario.

Me detengo, pues, en el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que es clave en las políticas que desarrolla esta consejería.

El presupuesto del ICASS es el 56,75 por ciento del presupuesto de nuestra consejería. Es el ejecutor de una política pública fundamental para un Gobierno social que aspira a fortalecer el sistema de servicios sociales.

El presupuesto de ICASS, el presupuesto ordinario para el año que viene será de 253.497.138 euros. Y supone un incremento respecto del año 2022, de 14.107.237 euros; un 5,89 por ciento. Si a esto añadimos los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, el presupuesto total es de 266.357.995 euros.

¿Y cuáles son las grandes líneas a las que dedicamos el presupuesto del ICASS? La lucha contra la pobreza, los servicios sociales de los ayuntamientos, la atención a la dependencia, las plazas concertadas, la colaboración con el tercer sector. Y ese impulso al tercer sector y la atención a la infancia, la adolescencia y familia.

A la lucha contra la pobreza y exclusión, se dedican 22.298.000 euros. Una de las herramientas de lucha contra la pobreza estructural y también la pobreza sobrevenida es la renta social básica, que tiene un presupuesto para el 2023 de 18.492.000 euros.

En la partida que incluye un compromiso propio de este Gobierno como saben, desde el 1 de abril de este año, procedemos al incremento del 15 por ciento de la renta social básica, debido a la situación de aumento de los precios que todos conocen. Quisimos con esta medida proteger a las personas más vulnerables que reciben esta prestación.

Hemos decidido, visto el contexto incierto en el que nos movemos, que este incremento del 15 por ciento de la renta social básica se mantenga para todo el 2023. P

Por lo tanto, esta prestación que se dota como el 80 por ciento del IPREM, tendrá la subida correspondiente al IPREM más un 15 por ciento, por la situación extraordinaria de inflación que padecemos. Es importante proteger a las personas en situación de vulnerabilidad extrema.

Debemos señalar en esta partida que el desarrollo paulatino del ingreso mínimo vital por parte del Estado explica que esta partida pueda disminuir y que reordenemos el presupuesto para impulsar otros apoyos.

Para luchar contra la exclusión del pueblo gitano, dedicamos 127.000 euros a través de entidades sin ánimo de lucro. Para el Plan de familias desfavorecidas, para entidades que hacen atención directa a familias y personas vulnerables, dedicamos 627.000 euros. Y dentro de este apartado se introduce como un nuevo programa europeo básico de privación material severa con 110.000 euros. Aquí abrimos esta partida, que podrá verse ampliada cuando nos confirme la Comisión Europea una financiación, y eso nos llevaría hasta una ampliación de un millón de euros si fuese necesario. Por lo tanto, este es un presupuesto resiliente y resistente.

El programa de integración social de población marginal, cuenta con 720.000 euros. Y aquí aparece como nuevo 200.000 euros, para el programa de Sinhogarismo. A esto hay que añadir los 2.100.000 euros del fondo de suministros básicos a entidades locales, en el Plan acordado con ayuntamientos, que explicaré a continuación.



Y también están consignados 224.000 euros, en lucha contra la pobreza infantil, dentro del programa de Infancia.

Hay un apoyo fundamental al Plan concertado de servicios sociales de atención primaria, que tiene una dotación de 18.375.000 euros. Seguimos incrementando la financiación destinada a la actuación coordinada con los municipios, en base a los convenios de colaboración que articulamos con ellos. Esta partida la incrementamos en 375.000 euros para el 2023.

Es necesario destacar que el incremento de este plan concertado ha sido de 2.667.384 euros en esta legislatura. Un incremento del plan concertado que pasa: en el 2019, estaba dotado con 15.707.616 euros, a los 18.375.000 euros que se proponen para el año 2023. Lo que supone un incremento del 16,98 por ciento.

Año tras año, presupuesto tras presupuesto hemos ido incrementando esta partida, movidos por la convicción de la necesidad de apoyo y refuerzo de los servicios sociales de atención primaria. Porque la cercanía en servicios sociales es fundamental y los ayuntamientos tienen un papel importante en la prestación de servicios. Y por eso esta apuesta decidida desde la consejería y desde el ICASS, por colaborar con las entidades locales.

Este incremento se dirige especialmente a los profesionales, a los programas de servicios sociales y al servicio de asistencia domiciliaria.

Las aplicaciones presupuestarias quedan de la siguiente manera, en este anteproyecto de presupuestos.

En personal, 5.380.000 euros; programas de servicios sociales de atención primaria, 2.447.000 euros; apartamentos supervisados, 28.000; servicio de asistencia domiciliaria, 7.920.000; Tele asistencia, 15.000 euros y fondo de suministros básicos, 2.100.000 euros.

Este presupuesto además representa un crecimiento en derechos sociales, poniendo mayor y mejor atención a las personas en situación de dependencia, además de asegurar la atención a necesidades básicas. Destinamos más de 120 millones, exactamente: 120.157.085 euros, que se dedican a: prestaciones para el sistema de atención a la dependencia, 20.856.000 euros; promoción de la vida autónoma, 1.871.115 euros; Tele asistencia, 700.000 euros; Plan de acción a personas con discapacidad, 689.970.000 euros.

Y debo destacar también el servicio de ayuda a domicilio, con una dotación de 14 millones de euros. Y que ha sufrido importantes aumentos durante toda la legislatura.

Se mejora el contrato para atender el servicio de ayuda a domicilio con un incremento presupuestario que incrementa las horas de atención y también va a las mejoras laborales para las trabajadoras que prestan este servicio fundamental.

La partida más importante es: a estancias concertadas. Como habrán visto, todo el que lo necesite tiene que tener su apoyo; persona dependiente o con discapacidad, debe contar con su plaza en centro de día, residencia. El recurso que sea necesario para esa persona y su familia. Aquí el incremento más importante es: a las estancias concertadas como decía, con 96 millones de euros. Se incrementa en 11 millones de euros respecto al presupuesto de este año. Un 13 por ciento.

En estancias concertadas, comenzamos la legislatura de 2019 con 73.000.000 de euros, hoy proponemos en el presupuesto 96.000.000 de euros. Comenzamos la legislatura con cerca de 6.700 plazas concertadas en residencias y centros de día, y hoy nos acercamos a las 8.000 que superaremos esta cifra de las 8.000 en el 2023.

Nuestra red de plazas concertadas de atención a las situaciones de dependencia es actualmente de 7.990 plazas.

Destinamos esos algo más de 96.000.000 de euros a incrementar la financiación de plazas concertadas, con un triple objetivo: aumentar la oferta de plazas y recursos residenciales, aumentar la calidad de los servicios, con aumentos de ratio de personal de atención y a favorecer las mejoras salariales del personal que presta atención en las plazas concertadas.

Nos acercamos, y ese es nuestro objetivo, a una situación en que la oferta pública se aproxima a la demanda social, como ya sucede, por ejemplo, con los centros de atención diurna, en el servicio de atención a la dependencia, entre la asistencia, incluso en residencias, en gran parte del territorio. Seguir por este camino de ampliación de la red y de extensión de los servicios en el territorio, con criterios de proximidad a la ciudadanía y compensación de las desigualdades territoriales, en reforzar la calidad de los servicios y en impulsar mejoras laborales para los profesionales de la atención, las profesionales de la atención digo, porque son abrumadoramente ellas.

Durante estos años hemos ido desarrollando y consolidando la oferta pública de plazas de atención en una red de centros cada vez más modernos, mejor dotados y ubicados allí donde se encuentra la necesidad.

Y, por supuesto, seguimos colaborando con las entidades sociales del tercer sector, con un presupuesto de 24.994.000 euros, una colaboración estrecha y cercana, motor fundamental también para llegar a quienes más lo necesitan.



El programa dirigido a la atención a la infancia, adolescencia y familia, se incrementan 1.043.785 euros, un 7,35 por 100; a instituciones sin ánimo de lucro se destinan 11.191.370 euros, siendo la mayor dotación a estancias concertadas en centros de menores, que se incrementa en 562.961 euros, un 6,64 por 100 hasta los 9.040.000 euros.

Y también a este programa se destina a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, 852.758 euros, un incremento de 8,17 por 100.

Quiero destacar un nuevo concepto que se dota con 550.000 euros. El programa de atención integral a jóvenes en proceso de autonomía. Un programa que tendrá financiación de fondos europeos plus y con el que vamos a incrementar el número de jóvenes al que hay ayudar en su proceso de emancipación a la vida adulta. Dedicamos asimismo 224.000 euros al Plan de lucha contra la, contra la pobreza infantil.

Respecto a la Dirección General de Políticas Sociales, quiero destacar tres actuaciones: La partida de 565.000 euros destinada a la fundación cántabra para la salud y el bienestar social, que va destinado a un programa del que nos sentimos especialmente orgullosos; el servicio de apoyo a los cuidadores en el entorno familiar, el SACEF. Es un programa que iniciamos esta legislatura para apoyar, orientar, formar y para ayudar a aquellas cuidadoras, ponemos a hablar en femenino sin temor a equivocarnos, que cuidan de sus familiares dependientes. Estamos ampliando el SACEF para poder dar más y mejor cobertura a 8.000 cuidadoras, 8.800 cuidadoras.

También quiero destacar otras dos actuaciones que nos parecen importantes, que llevan dotadas cada una de ellas con 400.000 euros cada una. La destinada al PAIF, el programa de apoyo integral a las familias y la destinada a programas de lucha contra el aislamiento y la soledad no deseada.

Son todos programas novedosos y que pretenden impulsar, cuidado, apoyo y orientación.

Y si las políticas sociales son fundamentales para la cohesión social, las políticas de empleo son fundamentales para el desarrollo de las personas y para la sociedad.

Apostamos por la estabilidad en el empleo y programas que atiendan a los colectivos que lo tienen más difícil: desempleados de larga duración, mayores de 45 años, jóvenes, a la mejora de la capacitación y la formación, la orientación profesional, el apoyo a las primeras experiencias laborales y el relevo en las empresas y la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Me detengo ahora en el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, que representa el 25,19 por 100 del presupuesto de la consejería, y que para el año que viene asciende a 112.532.268 euros.

La propuesta del presupuesto para 2023, bueno, es, es de 1.371.616 euros, y en este presupuesto los fondos MRR están dotados con 8.968.268 euros. Esta propuesta de presupuestos refleja la apuesta de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales por generar oportunidades de formación en alternancia con el empleo, especialmente dirigidas a jóvenes con baja cualificación profesional, a través del Programa Escuelas de talento joven, pero también a favor de personas en desempleo de larga duración, mayores de 45 años o con baja cualificación profesional.

Desarrollar la nueva ley orgánica de Ordenación e integración de la Formación Profesional programando acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados profesionales para la población activa. Consolidar los programas de primera experiencia laboral a través del contrato para la obtención de práctica profesional en colaboración con entidades públicas, corporaciones de derecho público y entidades sin ánimo de lucro que faciliten a las personas jóvenes que han alcanzado sus objetivos de formación, una oportunidad para adquirir esa experiencia que la mayoría de las ofertas de empleo requieren.

Consolidar los servicios de orientación profesional de forma transversal en todos los programas y para los colectivos de personas con especiales dificultades para acceso al empleo o en situación de vulnerabilidad.

Desarrollar nuevas políticas de empleo dirigidas a la inclusión laboral de las personas con discapacidad en las empresas del mercado ordinario de trabajo, no solo a través de incentivos a la contratación estable, que también, sino prestándoles un acompañamiento a lo largo del proceso de incorporación al mercado de trabajo.

Ese será el objetivo del nuevo programa 360 para personas con discapacidad, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus.

Apostar por el relevo generacional en las empresas que operan en nuestra comunidad autónoma, incentivando los contratos de relevo, la estabilidad en el empleo seguirá siendo uno de los ejes principales de los programas de empleo, apoyando a las pymes y favoreciendo a los grupos de personas con mayores dificultades, como decía, jóvenes, personas en desempleo de larga duración, mujeres mayores de 45 años y personas en riesgo de exclusión social.



Del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo quiero destacar el incremento de gastos de personal, un 14,50 por 100 hasta los 11.784.130 euros. Esto es debido fundamentalmente a la consolidación en este capítulo, a la ampliación de personal, 21 personas para reforzar las tareas de gestión, seguimiento y control de medidas de políticas activas de empleo, puestas en marcha.

La gran mayoría de programas y acciones que vamos a desarrollar se encuentran en el capítulo 4, transferencias corrientes, suma 88.372.870 euros, que suponen el 85,33 por 100 del total del presupuesto, sube un 2,47 por 100.

Quiero destacar que el plan joven está demostrando ser una buena herramienta. Como saben, se realizó en estrecha colaboración con los agentes sociales, emana del diálogo social y nos sentimos especialmente orgullosos. Las nuevas medidas que contempla se han puesto en marcha y se traduce en este presupuesto, el programa de jóvenes con talento, que contará con una inversión de 7,4 millones de euros en 2023, justo el Consejo de Gobierno de hoy se han aprobado las subvenciones para 72 entre municipios y mancomunidades, prácticamente todo el territorio de Cantabria.

Se va a aprovechar este programa, que creo beneficioso en ambos sentidos, puesto que los jóvenes cualificados van a tener una primera experiencia laboral, una experiencia que va a enriquecer seguro, con nuevas perspectivas y con impulso los ayuntamientos donde participen en el proyecto determinado.

Se pondrá en marcha un nuevo programa relevo de apoyo a las empresas en los procesos de reemplazo generacional, con 700.000 euros. Se dota a la formación dual para programas de formación en alternancia como el empleo, con 601.000 euros, incrementándose en 121.000 euros respecto al año anterior.

Continuarán ejecutándose las escuelas de talento joven, que ya cuentan con más de ochocientas plazas de alumnado entre las dos convocatorias, una ya en pleno funcionamiento y la otra en tramitación.

A través de los fondos europeos, y como novedad, se van a destinar 2.000.000 de euros en mejora de formación, ya sean activas o desempleadas, en aprender nuevas habilidades, para un trabajo diferente o mejorar el conocimiento en su propia área, lo conocido como *reskilling* y *upskilling*.

También hay nuevos programas para la mejora de las capacidades digitales para las personas desempleadas, para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural, con una partida de 727.423 euros.

Respecto al presupuesto de la Dirección General de Trabajo, dispone de un presupuesto para el año 2023 de 11, 11, 11.143.122 euros. Destacar que se incrementa la partida del diálogo social en un 3 por ciento este mismo incremento será para el refuerzo del apoyo al trabajo autónomo y el presupuesto del ICASS será de 3.078.222 euros.

Y para concluir, el tercer pilar de esta consejería, la política de vivienda, nuestro compromiso es desarrollar una ambiciosa política, una ambiciosa política pública que haga efectivo el derecho de acceso a la vivienda. La vivienda cumple una función social indiscutible, es un elemento básico y esencial vertebrador, social y territorial. Es imprescindible que los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna y accesible para su bienestar social. El presupuesto de la Dirección General de Vivienda asciende a los 64.646.783 euros, incluidos los fondos europeos del MRR, de fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia están presupuestados 24.363.927 euros.

Lo he dicho ya en múltiples ocasiones, me habrán escuchado, estamos ante una oportunidad histórica de aprovechamiento de fondos para la mejora de nuestro parque edificado para el despliegue de las políticas de acceso a la vivienda, para la mejora del parque público, y son políticas que estamos desarrollando y que se acepta, se acentúan en este presupuesto 2023. Nunca habíamos visto un compromiso así; nunca se había gestionado tanto presupuesto y diversidad de ayudas desde la Dirección General de Vivienda, de que hay que hablar del impulso absoluto desde el Gobierno de España, como el plan de recuperación, como una política muy acertada de rehabilitación y eficiencia energética.

Tenemos unos objetivos muy claros en materia de vivienda. Queremos favorecer el acceso a las personas jóvenes, que sabemos que tienen dificultades, garantizar el acceso a la vivienda colectivos vulnerables, y hacemos una apuesta decidida por el alquiler. Impulsamos la rehabilitación de vivienda en Cantabria, que significa mejorar la calidad de vida de la gente, impulsar un importante sector económico y generar empleo de cercanía y de calidad, y pretendemos y pretendemos recuperar entornos degradados de las principales ciudades, y destaco algunas partidas que se corresponden con estos objetivos. El acceso a la vivienda de los jóvenes es una apuesta del Gobierno que se refleja en los presupuestos a través del bono joven, con una partida de 5.500.000 euros, y de las subvenciones a la compra de viviendas en municipios de menos de 5.000 habitantes, incrementada hasta los 550.000 euros. El programa de ayudas extraordinarias para soluciones habitacionales de personas vulnerables se incrementa de los 200.000 a los 500.000 euros. Se continúa con el incremento del parque público de alquiler, una partida reservada de 705.000 euros para tanteos y retractos, lo que supone un incremento de 205.000 euros.

Dentro del nuevo plan de vivienda el programa de adquisición de viviendas para el parque público estará dotado con 1.851.000 euros y el alquiler ordinario va a contar con una partida de 3.895.000 euros. La promoción y rehabilitación de



viviendas tendrá un presupuesto histórico en 2023. Los fondos MRR aportan 24.175.000, euros al presupuesto y se dedican principalmente a la rehabilitación de viviendas, edificios, barrios y a la promoción de viviendas para alquiler social o asequible.

Esta consejería, como ven, es tan grande como el reto al que nos enfrentamos. Cualquier persona en algún momento de su vida va a necesitar o va a hacer uso de algún derecho, prestación o ayuda proveniente de las políticas que desarrollamos.

Y en esta primera intervención, pues yo creo que en principio eso es lo que la quería destacar, no esas grandes cifras y programas. Muchas gracias por su atención y estoy a su entera disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, intervendrán por el Grupo Parlamentario Mixto VOX durante un tiempo de cinco minutos el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente. Buenos días o buenas tardes más bien, consejera, altos cargos, bienvenido.

Si al anterior consejero le comentaba que una cosa son las cifras del presupuesto y otra bien distinta es la realidad. En su caso, debo decirle que el papel lo aguanta todo. La afirmación que acaba de realizar de que la suma de sus cuentas se destina a la mayoría social de esta región y a fortalecer el estado del bienestar es falsa, es completamente falso, y lo vamos a ver.

En cuanto a la sección 7 de su consejería, es cierto que el presupuesto aumenta un 36 por ciento, lo hace en un 9 por ciento el capítulo de personal en un 20 por ciento los gastos corrientes, aunque el gasto de gas se mantiene intacto, ya nos dirá cómo lo consigue. Un 3,79 por ciento suben las transferencias corrientes, caen un 27 por ciento las inversiones reales y la mayor subida, el 108 por ciento, procede de las transferencias de capital, vamos a ellas.

Las transferencias de capital pasan de 14.985.000, euros a 31.285.000, euros. Pero es que de esos casi 31,3.000.000 de euros, el 77 por ciento de estos fondos son fondos europeos. ¿Y cómo gestiona su consejería estos fondos? Pues vamos a fijarnos en el año en curso, en el 2022. Ustedes tenían asignados 18,6.000.000 de euros de la MRR. Pues bien, de los últimos datos que conocemos tienen un gasto, reconoció de 500.000 euros, un 2,7 por ciento del total presupuestado en el 2022, es decir, ustedes pueden vendernos en el presupuesto la cifra que quieran, pero la ejecución presupuestaria demuestra que no son capaces de ejecutar, de ejecutar lo que escriben en papel. En resumen, que no son capaces de gestionar.

Si nos fijamos en los fondos REACT, tienen asignados en 2022, 1.000.852 euros ¿Saben cuánto tienen pagados a septiembre? Cero euros, señora consejera. Cero euros.

Sigamos, vamos a ver ahora las cifras globales del servicio cántabro de empleo. Sección 13. Aumenta en un 15 por ciento el capítulo de sueldos y salarios, un 15 por ciento, y un 43 por ciento el capítulo de gastos corrientes. Ahí está realmente el incremento del presupuesto, no hay más. Las transferencias corrientes caen.

Y, por último, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales aumenta un 7 por ciento los salarios y un 73 por ciento los gastos corrientes, las transferencias corrientes caen un 1,62 por ciento, un 47 por ciento las transferencias reales y un 61 por ciento las transferencias de capital. ¿Pero dónde viene la subida en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales del gasto corriente? ¿Si usted está orgullosa de que el aumento de sus presupuestos llegue vía gastos corrientes? Pues entendamos entiendan que nosotros evidentemente no lo podemos compartir.

Fondos Europeos, no me olvido. Mecanismo de recuperación y resiliencia. Esta vez del Servicio Cántabro de Empleo: 11.000.000 asignados en los planes generales de Cantabria 2022, reconocido hasta la fecha en la que tenemos datos 2,1 millones, el 20 por ciento. ICASS, MRR, 21,6 millones de crédito definitivo en 2022 ¿Sabe qué partida tenemos reconocida a la última fecha que tenemos a julio? 19.299 euros, un 0,08 por ciento. Es que no llega ni al 1 por ciento, señora consejera.

Con estos datos, entiendo, entienda que no podemos compartir su enorme optimismo, no podemos entender cómo usted está orgullosa, cómo puede hablar de fortalecimiento del estado del bienestar cuando la realidad en la ejecución presupuestaria aflora lo que realmente ustedes ejecutan.

Espero, señora consejera, que nos explique, entre otras cuestiones, cómo piensan ejecutar los fondos europeos que tienen escritos sobre el papel para 2023.

Y le quería hacer otra, le quería preguntar sobre otra cuestión que se iban a tramitar la ley de vivienda de Cantabria.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

A continuación, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el Sr. Álvarez del Grupo Mixto Ciudadanos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente buenos días señora consejera bienvenida a esta Comisión de Economía también a todo el equipo que le acompaña.

Y vamos a ver, porque mí es que los números no me salen o no me salen bien, que no diré yo que estén equivocados. En empleo, es verdad que haya un aumento de 36,5 por ciento, pasamos de 47 millones a 64. También es verdad que ese aumento en 9,63 es al capítulo de gastos de personal y que, a las transferencias, a los gastos corrientes hay un incremento del 20,62 prácticamente el grueso, salvo las transferencias de capital, creo recordar, se va por ahí.

En cuanto al Servicio Cántabro de Empleo, el aumento es del 1,23 por ciento, según nuestros números, pasamos en 2022 de 111 millones a 11 millones; que quizá le digo que lo pueda tener mal porque creo que hay tanta diferencia de lo que usted dice y lo que yo digo que a lo mejor me ha jugado una mala pasada el Excel, pero bueno, por si acaso así todo hay un incremento del capítulo 1 de 15 por ciento y en el capítulo 2, de gastos corrientes hay un aumento del 43 por ciento. Es decir, por aquí también se da una parte importante de ha supuesto incremento o del incremento del presupuesto para su consejería.

En el ICASS ha aumentado los gastos de personal un 7,8 por ciento y en gastos corrientes aumenta de 17 millones a 29 millones, un 73,8 por ciento, haciendo así un repaso macro de estas estas cifras que le digo que a lo mejor usted me puede corregir si tengo alguna mala porque, insisto, hay tanta diferencia que puede ser que ocurra.

En cuanto a los 20 millones que ustedes han dicho que se aumenta el presupuesto para las estancias concertadas de dependencia, vale, yo aquí en el programa 231B en el año 2022 había 85 millones y en el año 2023 hay 96 millones. Aquí veo un incremento de 11 millones y esto es una pregunta dónde están los otros 9 que seguramente usted me lo podrá decir.

Y luego hay cosas que me han sorprendido ¿no? sencillamente me han sorprendido, por ejemplo, en el Servicio Cántabro de Empleo, los MRR en el programa 140 A en el año 22 había 11 millones y de esos 11 millones, nueve millones y medio iban para transferencias corrientes y un millón y medio para inversiones. Sin embargo, en 2023 hay nueve millones, dos millones menos y, sin embargo, aparecen gastos de personal por 1,2 millones de euros, algo que soy incapaz de entender. Soy totalmente incapaz de entender, antes eran 11 millones, se destinaban a transferencias corrientes y a inversiones bien, y ahora hay dos millones menos y encima aparecen gastos de personal por 1,2 millones que antes no aparecía.

También me resulta chocante a ver si usted me lo puede aclarar, igual que los gastos de personal en el programa 241N, que es de intervención e intermediación laboral y orientación profesional donde hay gastos de personal, hemos pasado de 4 millones y medio en 2022 a 6 millones y medio en 2023, 2 millones de euros más en el programa 241N, insisto intermediación laboral y orientación personal.

Como me quedo casi sin tiempo, yo sí quisiera hacerle una, una reflexión que yo, cuando si yo fuera, ustedes lo harían siempre con la boca pequeña. Cuando se presentan unos presupuestos y se dice que se aumentan los recursos para luchar contra la pobreza, esto tiene siempre dos con derivadas, siempre tiene dos derivadas. La primera es que, evidentemente, se puede mantener o se puede ampliar la protección a personas vulnerables, sin duda alguna, y seguramente sea necesario hacerlo, no seré yo quien niegue la mayor; pero, por otro lado, la segunda derivada de este incremento para la protección de personas vulnerables indica indubitadamente el fracaso de las políticas económicas y el fracaso de las políticas laborales. Que se tengan que incrementar esas partidas a lo mejor es necesario, pero es un síntoma significativo de que la política económica o laboral no ha ido bien, porque necesitamos apoyar con más recursos a personas que cada vez se encuentran en situación de vulnerabilidad y eso creo que para un Gobierno es un fracaso palmario.

24 millones para la Dirección General de Vivienda vamos a ver si son ustedes capaces de ejecutarlos en el año 2023 y espero la respuesta a estas cuestiones que le he planteado y que me generan dudas, e insisto que a lo mejor los datos macro han sido un error mío.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un máximo de 10 minutos, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, los señores y señoras diputados.



Muchas gracias a la consejera de Empleo y de Políticas Sociales, Eugenia Gómez de Diego y a su equipo de trabajo al frente de dicha consejería, los altos cargos que lo acompañan hoy en esta Comisión de Economía y Hacienda para presentar las líneas generales del presupuesto de su consejería.

Yo también voy a comenzar de la misma manera de lo que ha hecho, de lo que lo ha hecho, la manera la consejera de empleo y políticas sociales, poniendo el acento en las enormes dificultades que ha presentado esta legislatura para la gestión política, sobre todo en lo que hoy tratamos, las áreas que tratamos en esta Comisión ahora mismo en la Comisión de Economía y Hacienda.

Ha recordado la consejera las competencias de dependencia y de residencias de mayores y ponía el acento en el primer lugar en los expedientes también de regulación temporal de empleo, pues para proteger a las personas, a los trabajadores y a las empresas. Una manera de hacer y gestionar una buena política, una política de protección.

Esto ha sido, desde luego, la seña y el signo de identidad de la gestión de esta consejería de empleo y políticas sociales, la de velar por la protección de las personas más vulnerables.

Me ha parecido muy oportuna la afirmación de los presupuestos son el instrumento para potenciar el Estado de bienestar, la mejor herramienta que conocemos, y es cierto que las políticas públicas se hacen a través de los presupuestos y gracias a ellos, a los presupuestos, podemos seguir trabajando por una Cantabria, desde luego, más cohesionada socialmente y con cada vez menos desigualdades.

Se trata, tal y como ha expuesto la consejera de Empleo y Políticas Sociales, de valorar si el presupuesto es válido para seguir protegiendo a las personas que más lo necesitan, para impulsar el empleo y, desde luego, para proteger el acceso a la vivienda a todas las personas. Los 3 pilares en los que creo que se basan estos presupuestos de la consejería de Empleo y Políticas Sociales.

Para ello, y como ha señalado, he señalado en un debate anterior, conviene recordar que el presupuesto de esta consejería asciende respecto al presupuesto anterior, por lo que la valoración tiene que ser necesariamente positiva y, desde luego, nunca desde luego, para hablar de políticas sociales y para hablar de políticas de empleo un presupuesto va a ser suficiente. Desde luego, que la consejería de empleo y políticas sociales, lo que está y es un dato objetivo, tendrá en 2023 un presupuesto de 446,6 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 23,9 millones, lo que equivale un 5,7 por ciento respecto al de este año.

Sobre todo, a la luz del análisis, que también ha reflejado la propia consejera en cuanto al primer presupuesto de la legislatura y este último que hoy tratamos en la Comisión de Economía y Hacienda, desde luego en lo que más asciende y lo que ha relatado de su presupuesto empezaremos por desgranar el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, el ICASS, que se lleva más de la mitad del presupuesto de la consejería y, como decimos siempre, pese a que no podemos considerarlo nunca suficiente, sí que al menos lo podemos considerar está satisfecho por la planificación que se ha realizado para este año 2023.

El incremento de este casi el seis por ciento, junto a los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que creo que van a ser imprescindibles para seguir, desde luego, afrontando la lucha contra la pobreza, seguir reforzando los servicios sociales y la atención a la dependencia.

Esta es una de las consejerías que más fondos recibe de los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia, los MRR, un total de 49,4 millones, que representan desde luego el 11 por ciento del presupuesto.

Y desde luego, también hay que considerar que hay buenas noticias, como el incremento del 15 por ciento en la renta social básica a mantener en 2023 y que creo que nos parece muy necesario el apunte de que el desarrollo del ingreso mínimo vital por parte del Estado también pudiera reordenar el presupuesto en esta partida para impulsar, desde luego, otras estas estrategias ante esta situación.

También apoyamos las partidas para luchar contra la marginación como usted ha destacado, del pueblo gitano, el plan para las familias con menos recursos, el programa de integración social de población marginal, el fondo de suministros básicos e entidades sociales y también la consignación para la lucha contra la pobreza infantil.

Creo que la consejera de Empleo y Políticas Sociales ha ido desgranando adecuadamente los programas de servicios sociales de los ayuntamientos, y sí que me gustaría hacer una referencia a lo que supone en cuanto a autonomía personal y atención a la dependencia, dado que el presupuesto presenta un crecimiento en derechos sociales, centrándose sobre todo en las personas en situación de dependencia.

De esta manera destacamos los más de 120 millones de euros que se destinan a prestaciones para el sistema de atención a la dependencia, para la promoción de la vida autónoma, para la teleasistencia y también para el Plan de acción a personas con discapacidad.



El servicio de ayuda a domicilio, otro de los pilares básicos de actuación que ha ido incrementándose paulatinamente durante toda la legislatura, pasa también por la mejora del contrato para atender este servicio, aumentando las horas y, desde luego, las mejoras laborales para las personas de este servicio. Otra política de protección hablamos de los derechos laborales y hablamos también de justicia social.

Ha desgranado también, consejera, las actuaciones en cuanto a estancias concertadas y las partidas, referencias referidas a este asunto. De la misma manera, quiero poner también el acento en la colaboración con las entidades sociales y el tercer sector, como el eje fundamental de colaboración para atender desde luego, de primera de primera mano a aquellos y aquellas personas que más lo necesitan, las personas más vulnerables.

El incremento de más del siete por ciento en programas de atención a la infancia, adolescencia y familia también nos parece destacable en estos presupuestos, y uno de los conceptos que más nos interesa es el programa de atención integral a jóvenes en proceso de autonomía, porque entendemos que en esta época de incertidumbre, desde luego hay que favorecer la emancipación de nuestros jóvenes, una ayuda notable para poder desarrollar, desde luego, con garantías, un plan de vida en nuestra tierra, en nuestra comunidad autónoma. No se nos olvide que los jóvenes son el futuro de esta región.

Dentro de las políticas de empleo, otro de los ejes fundamentales y otro de los pilares de esta consejería, hay que destacar el esfuerzo por estabilizar el empleo y también por aquellas estrategias destinadas a las personas y colectivos con más dificultades para la integración laboral. Hablamos de las personas desempleadas de larga duración, de las personas mayores, de 45 años, y de los jóvenes, principalmente.

Se mantiene y fomenta la apuesta por la mejora de la capacitación profesional y de la formación de los servicios de orientación y de la inclusión de personas con discapacidad en el mercado del trabajo, y, como miren, hemos hablado varias veces la preocupación compartida respecto a nuestros jóvenes. En este sentido, quiero destacar el plan joven que, como ha recordado la propia consejera, se cristaliza en colaboración con los agentes sociales, y todo ello producto del diálogo social.

Sin entrar a desgranar, porque usted ya lo ha hecho detenidamente los diferentes programas de esta área, sí que creo que habría que tener la coincidencia general en que van a dar buenos resultados todos los programas de empleos que se van a desarrollar en su consejería.

Y, por último, hay en cuanto a otro pilar de estos presupuestos y de su consejería, el tercer pilar son las políticas de vivienda. Creo que presupuestariamente se hace un esfuerzo notable para tal y como decía la consejera la Sra. Gómez le digo, hacer tangible el derecho de acceso a la vivienda que reconoce nuestra propia Constitución española y coincido también con la consejera en valorar como histórica la oportunidad de los fondos europeos, el MRR, hay que recordar, aporta más de 24 millones al presupuesto, ofrecen a la hora de mejorar desde luego el parque de viviendas. Favorecer estas políticas de acceso a la vivienda y, desde luego también todo lo que lleva rehabilitación de viviendas y desde luego, y barrios, y promoción de viviendas para alquiler social.

Y desde luego el esfuerzo por garantizar, como no puede ser el acceso a la vivienda nuevamente me gustaría destacar la preocupación sobre todo de las personas más jóvenes y de las personas más vulnerables. Y en este sentido las partidas que van destinadas al bono joven, las subvenciones a la compra de viviendas en municipios de menos de 5.000 habitantes, y las soluciones habitacionales para personas vulnerables. Creo que se plasman en los planes presupuestarios de su consejería con claridad y, sobre todo con visión de futuro.

De manera que, señorías, nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar un presupuesto que crece, que consolida, desde luego, el desarrollo de más recursos públicos para generar políticas activas de vivienda de empleo y para garantizar más y mejores derechos sociales en nuestra comunidad autónoma, en nuestra región, en Cantabria.

Y para finalizar siempre, desde luego, aprovecharemos unos presupuestos que, como éste, ofrecen más recursos para la protección social, más recursos para generar oportunidades a las personas desempleadas y, sobre todo, más facilidad para hacer la vivienda y más medios, sobre todo para impulsar la dependencia.

Desde luego, todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, porque, por otro lado, la consejería que trabaja para proteger a los más vulnerables, a la clase media y trabajadora de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Urrutia que se dividirá el tiempo conmigo.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.



Señora consejera, bienvenida a este su primer presupuesto en esta comunidad autónoma. Claro, entenderá que en el Partido Popular estaremos deseando que sea también su último presupuesto, esto tómeselo como una anécdota, pero bienvenida a este Parlamento y también a los altos cargos que la acompañan.

Un presupuesto que usted nos presenta y que debiera saber que los diputados que estamos aquí sentados sabemos en materia presupuestaria, conocemos el presupuesto y también tenemos datos de ejecución presupuestaria cuando venimos aquí a hablar con usted, con lo cual la cortesía parlamentaria viene a ser que uno cuando viene a este Parlamento, pues no venga a contar películas, ni cuentos, ni cosas que intentan engañar a los ciudadanos.

Yo por eso quisiera decirle hoy que usted ha hecho todo lo contrario, ha venido, ha defendido las líneas generales de su presupuesto, pero no nos ha dicho la verdad y no hay más que leer su balance de su política fijándonos los números, para saber que su discurso es una ficción, una ficción basada en una realidad, en una utopía que ni usted misma se cree, y yo diría que es una distorsión de la realidad.

¿Y qué dice su balance? Pues dice que el presupuesto para el año 2023 en su departamento destinado a política social es menor que el que tienen ejecución hoy en noviembre de 2022, en este caso a septiembre que es la última ejecución presupuestaria. ¿Por qué? Porque ese presupuesto dice que usted en el año 2023 va a destinar 10 millones de euros menos, es decir, un 4 por ciento menos.

Y es menor, por ejemplo, en el ICASS en estancias concertadas, en el que el presupuesto actual a día de hoy es 103 millones de euros y usted va a este destinar 96, un siete por ciento menos. Es menor en suministros de primera necesidad, donde desaparecen más de 500.000 euros y es menor también en política social, donde hay 3,2 millones de euros menos para el año 2023 que en el año 2022.

Pero es que usted, por ejemplo, no ha recogido ni el aumento que todos esperamos, debe ser su departamento el único del mundo mundial al que no le sube el combustible, la luz y la energía, porque este año ha tenido que hacer usted una inyección de más de 100.000 euros en una sola partida que en el año 2023 usted congela. Con lo cual, no hay más que decir que su presupuesto es totalmente engañoso.

Su balance nos dice a día de hoy que hay 4.308 personas que están, que tienen reconocida la situación de dependencia, pero que están expulsadas del sistema porque no les está atendiendo. Su balance dice que cuando ustedes llegaron en el año 2019 las personas en situación de dependencia podían elegir el centro y ustedes le han quitado ese derecho. Su balance dice que encontraron cuando llegaron a una ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, y ustedes no han desarrollado. Su balance dice que terminan una legislatura con una orden muy polémica para centros de infancia, de adolescencia, además de tener aprobada ya otra bastante polémica de centros de servicios sociales. Y, su balance es que están encantados de que en Cantabria haya más pobres, que desaparezcan la clase media y que contra más subsidiados tengan pues mucho mejor, porque lo que quieren es que la gente dependa precisamente de ustedes, prefieren subsidiados a empleados.

Y a pesar de que la mejor política social es un empleo y su balance es hacer lo contrario hoy hay menos ocupados en Cantabria que cuando ustedes llegaron al Gobierno, tienen que maquillar las cifras del paro para dejar a 2.300 personas debajo de la alfombra que llaman ustedes fijos- discontinuos, que no cotizan del paro, pero cobran del paro, no contabilizan en el paro, pero cobran del paro porque tampoco trabajan.

Su balance es que ahora Cantabria, triste pero cierto, se ha sumado a ese mayor, al mayor retroceso en la democracia en la conquista de los derechos de las personas con discapacidad apoyando un proyecto, el de Yolanda Díaz, que tiene que poner los pelos de punta, de punta. Pero, claro, usted dice que es un privilegio, lo de los incentivos al empleo de las personas con discapacidad.

Su balance es que la prestación vinculada al servicio engaña a las personas, las han engañado durante este año, cuando lo veían con ilusión y también que la figura del asistente personal sigue sin desarrollarse. ¿Todavía quiere, señora consejera, que con estos datos la creamos? Pues el balance es del cierre de lo público, ustedes han cerrado Santa Teresa, Santa Teresa y van a cerrar el centro de día de Castro el día 31 de diciembre y usted no nos ha dicho absoluta mente nada.

Pero bueno, tampoco sabemos qué pasa porque van a terminar la legislatura, va a terminar la legislatura y no tenemos ni la ley de derechos y servicios sociales, y tampoco la vivienda ¿Dónde están? ¿Dónde están las leyes prometidas?

Y mientras tanto, pues La ley de derechos y servicios sociales va a tener con la Ley de acompañamiento que ustedes han presentado la decimoctava, si no me acuerdo mal, si no he contado mal modificación, hasta cuándo van a seguir engañando a los ciudadanos, señora consejera, por cierto, cuánto ha costado la entrevista del viernes pasado, que lo han hecho usted en un medio de comunicación, esa se ha hecho en el despacho de la directora del ICASS, ¿cuánto nos ha costado a los cántabros, 20.000 euros?, ¿qué lo paga con ayudas europeas? A eso se está dedicando usted, ande yo caliente, riase la gente.



Por cierto, cosas que son tremendas. No han publicado ustedes desde el 1 de septiembre la estadística de la ley de la Ley de dependencia, y yo he utilizado datos de septiembre y llevan sin publicar desde la del primer semestre del año de empleo y la PAT. La ejecución de los fondos europeos yo tengo cifras más actualizadas, señor portavoz de VOX, dice su presupuesto que tiene como obligaciones reconocidas a día de hoy de 21,6 millones de euros en el ICASS tan solo setecientos mil, 3,5 por ciento de lo ejecutado, eso a octubre. Y qué decir de la lucha contra la pobreza infantil, ¿verdad?, que se reduce, usted no lo he podido reconocer hoy porque se reduce la cantidad desde el primer año respecto al primer año que apareció en el presupuesto.

En definitiva, señoría, señora consejera, pues que es a lo que vamos, a reducir los suministros básicos cuanto más se necesita, a reducir el 50 por ciento de las ayudas de emergencia social cuando más se necesita, a reducir la protección social en esta comunidad autónoma cuando más lo necesita. En definitiva, menos dinero en el 23 que lo que tiene usted presupuestado hoy a día de hoy, cierre de centros públicos como Santa Teresa y del centro de día de Castro; eliminación de derechos como los que han hecho para las personas dependientes y van a hacer ustedes, van a apoyar la eliminación de los incentivos al empleo de las personas con discapacidad; y un 3,5 por ciento, o sea que mérito está usted encantada y contentísima de ejecución en los fondos europeos. Entienda que con este balance no podemos decir sí a su gestión.

Gracias.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias, señora consejera por venir hoy, y gracias a todo su equipo por haber venido, y gracias a mi compañera por el tiempo que me ha dejado.

Bien, empleo, empleo. Yo creo que, si tuviéramos, si todos tuviéramos un empleo digno, solucionaríamos la mayoría de los problemas. Por lo tanto, me preocupa que este presupuesto no sea suficiente y nunca lo será para crear el empleo digno que todos nos gustaría poder ofrecer. Sin embargo, carecemos de proyectos, carecemos de medios. Ustedes vienen con un presupuesto que, en teoría a mi entender debiera ser una hoja de ruta, y, sin embargo, lo que escucho, no me proporciona una visión de cuál va ser el camino que ustedes sigan y que este sea realmente efectivo. Está cargado de conceptos, está cargado de buenas palabras, pero no de los medios que necesita el ciudadano para poder, o, mejor dicho, el ecosistema para poder generar la actividad que dé lugar a que se produzca el empleo, que todos querriamos tener.

Hablan de un crecimiento de un presupuesto ambicioso y, sin embargo, estamos bueno, el año pasado creció un 13 por ciento y este no llega a crecer un 5,68 por ciento, es decir, crece mucho menos. Además, nuestra población envejece, los tiempos cada vez son más duros, no nos vamos a engañar y hablan de muchas cosas y, sin embargo, luego vemos que tampoco se ejecutan. Bien, verá que voy muy rápido, pero es que el tiempo y, además, como sé que me estarán esperando para que cumpla con el tiempo, voy a ser lo más breve.

Empleo, empleo, empleo y empleo. La gente joven, hablan de las personas jóvenes y además el Partido Socialista también como su portavoz decía son el futuro madre mía, es verdad, claro coño, claro que sobre el futuro sin embargo qué hacemos por ellos, ¿realmente el plan que ustedes abordan es suficiente?, yo creo que no, una persona menor de 25 años cada día se quedó sin trabajo en este pasado mes de septiembre e ingresó las listas del paro. Para gestionar un euro su Gobierno necesita 100, señora consejera, yo creo y opino y asevero que la labor de su Dirección General de Trabajo, sin menoscabo de las demás, debiera de estar mejor dotada, y no voy a entrar en los números y en los datos, porque si no tendríamos para un buen rato más. Pero lo que me da pena es que no se cuente con nosotros a la hora de elaborar un presupuesto.

Bien, todo esto no representa, sino lo alejado que estaban ustedes, hablan de un relevo generacional mediante un contrato de relevo, que vamos, se lo habrá dicho UGT.

Nada, además, muchas gracias, señora consejera y a todo su equipo por haber venido hoy.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Por un tiempo de 10 minutos, la Sra. Quevedo tiene la palabra.

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: Buenos días, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señora consejera y el resto de su equipo.

El presupuesto que hoy nos presentan en Empleo y Política Social es uno de los ejes prioritarios de este ejercicio y enhorabuena por los datos que nos presenta. Las políticas sociales basan su objetivo en buscar los medios para detectar y solucionar los problemas de las personas más débiles socialmente, siendo el objetivo el bienestar de la población en general, el presupuesto de inversión para políticas sociales y empleo supone 446 millones de euros, un 5,7 por ciento más que en el ejercicio anterior. Una línea ascendente, que es la clara muestra de la importancia de esta consejería para este Gobierno.

Un dato a destacar en este presupuesto es la partida de 167 millones de euros para la atención a la dependencia, 16 millones más que el año 2022 y casi 20, que el año 2021. Para la atención a la infancia, adolescencia y familia se reserva más de 15 millones de euros, una subida de un 7,71 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Se amplían partidas a



estancias concertadas y las prestaciones para la autonomía de personas dependientes, que alcanzan casi 20 millones de euros. La atención a las personas mayores también ha experimentado una subida de un 3,75 por ciento. No se ha descuidado el servicio de teleasistencia y la promoción a la vida autónoma, que casi llega a dos millones de euros. Destacamos el impulso más importante de la consejería con la financiación de plazas concertadas en residencias con más de 96 millones de euros, 11 millones más que el ejercicio anterior para atender principalmente los incrementos salariales de los trabajadores del sector y mejorar la ratio de los profesionales, así como superar el límite de las 8.000 plazas que están programadas.

Como se puede observar, esta consejería continúa mejorando los programas y capítulos de gasto para invertir más en las personas vulnerables de la región, mayores, menores desprotegidos, personas dependientes y en situación de pobreza o exclusión social. Sin duda, a medida que vamos abriendo este presupuesto y que vamos viendo los datos, la felicito, señora consejera, ningún apartado de sus competencias se ha dejado al azar. Si nos detenemos en el apartado de la Dirección General de Vivienda, que tendrá un presupuesto asignado de 64,6 millones de euros, con ayudas destinadas a personas jóvenes que estén pasando por dificultades donde se aumentará el parque público de las viviendas en alquiler. También hay que prestar atención al bono joven, con 5,5 millones de euros que ayude a los jóvenes para que compren viviendas en municipios con riesgo de riesgo de despoblamiento, con unas con un menor de 5.000 habitantes.

La ayuda, promoción y rehabilitación de viviendas también dispondrá de 24 millones de euros, permitiendo así mejorar la rehabilitación de viviendas, edificios, barrios, y promocionar las viviendas de alquiler social. Hay que tener en cuenta cuando se rehabilitan viviendas, que además estamos contribuyendo a la creación de empleo. Vamos a destacar también el programa de ayudas para soluciones habitacionales a personas vulnerables, que crece de 200.000 a 500.000 euros. Los fondos europeos también ayudarán a mejorar el parque edificado. Todas estas medidas contribuyen a evitar las desigualdades. Es muy importante tener en cuenta la nueva partida de apoyo de recursos humanos y técnicos para la gestión de los fondos de mecanismos de recuperación y resiliencia.

Ahora vamos a centrarnos en el ICASS, que llevan más de la mitad del presupuesto de esta consejería, o 56,7, lo que suponen 253 millones de euros. Esto, sumado a los mecanismos de recuperación y resiliencia, supone 266 millones. Para luchar contra la pobreza está la renta social básica, cuya dotación es de 18,5 millones de euros.

Destacamos el programa de atención integral a jóvenes en proceso de autonomía, que tendrá 500.000 euros para ayudar a los jóvenes a emanciparse.

También destaca la partida de 565.000 euros para la Fundación cántabra de la salud y el bienestar social, destinada al apoyo a los cuidadores y su entorno familiar.

Ahora vamos a las políticas de empleo, que vuelve a incrementar el presupuesto para este año con un total de 112,5 millones de euros. Valoramos de forma muy positiva que se esté apostando por los jóvenes. Los regionalistas, por supuesto, apoyamos esta iniciativa.

Y esta apuesta, en esta apuesta hemos visto que desde todas las consejerías y particularmente desde la suya, se apoya tanto al empleo como el acceso a la vivienda. Sabemos de las dificultades que tiene el sector juvenil para poder conseguir un empleo digno y una vivienda, y por eso consideramos muy importante la apuesta de su consejería. Aunque también debemos destacar aquí que los datos de las últimas encuestas de paro juvenil han descendido, y eso es fruto de que las gestiones del Gobierno de Cantabria están dando su fruto.

La formación para el empleo la valoramos muy positivamente y sabemos que es el camino para fijar la estabilidad laboral, programas como las escuelas de talento joven, con 2.000.000 de euros, destinada a la formación para aquellos que quizá quieran adquirir nuevas habilidades, para iniciar o comenzar la búsqueda de un nuevo empleo.

Nos gustaría también destacar el incremento a entidades locales para la formación dual, que se continúe colaborando con las empresas privadas para la contratación y formación de las personas.

Se incrementa también la partida para programas con la de formación en alternancia con el empleo. Y estos programas no solo favorecen a las personas jóvenes, sino también al resto de la ciudadanía.

Queríamos destacar que no se olvidan a las personas que padecen algún tipo de discapacidad, tanto para favorecer sus contratos indefinidos como para falta militar, la inserción laboral.

Este Gobierno lo hace con políticas de empleo para incrementar la inclusión de las personas que presentan mayores dificultades para acceder al empleo. Se incrementa, además, el presupuesto destinado a la población gitana y a las políticas de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, para personas trabajadoras a través de la conciliación familiar.

Para finalizar con esta parte de la consejería resalto los seiscientos, seiscientos sesenta... -perdón- 600.000.000 de euros destinados -perdón- 603.000 -bueno, me estoy liando-



LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Seiscientos mil euros.

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: Seiscientos mil euros, destinados a las acciones para mejorar la empleabilidad y ayudas que van a destinar las personas que han sido afectadas por los ERES.

Las cifras presentadas hoy aquí ratifican claramente el compromiso de este Gobierno con personas en situaciones desfavorecidas. Nunca antes se había invertido tanto dinero público para gestionar unos servicios sociales y unas políticas sociales como en este presupuesto.

Gracias señorías, gracias señora consejera y equipo la desea lo mejor para su gestión, que será la mejor de todos los cántabros.

Gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sra. Quevedo.

El debate concluye con la intervención de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, por un tiempo máximo de 30 minutos. Tiene la palabra muy buenos días.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Bueno, buenos días de nuevo,

Muchas gracias por sus intervenciones, que he escuchado con atención y espero responder a todo, y si me dejo algo en el tintero, pues bueno, no tener problema en responderlo con, vamos con posterioridad, ¿no?

A ver, yo creo que hay un desco..., en cuanto los fondos europeos..., bueno, agradecer al Grupo Socialista y Regionalista, bueno, sus palabras y su apoyo, y a PP, Ciudadanos y VOX, a ver, yo creo que hay un poco de desconocimiento respecto de los fondos europeos. La gestión de los fondos europeos esta consejería en términos generales vamos bien, no estamos, estamos trabajando mucho, evidentemente, el incremento presupuestario es importante debido a estos fondos y vamos razonablemente bien en general, pero luego, en vivienda vamos muy bien, en particular.

El, el hecho de que no se haya ejecutado el presupuesto en 2012, efectivamente, pagado más que nada, porque en el año 2022 han ido saliendo todas las, las convocatorias que se están tramitando. Pero tenemos solicitudes más que suficientes, sobre todo porque hemos hecho un trabajo muy previo ya desde 2020, o sea, cuando se empezaba a hablar de los fondos europeos, y ya veíamos que iba a haber, vamos, que iba a llegar a Cantabria un número importante de fondos, y además que se estaba poniendo hincapié en la transición justa y, sobre todo en la rehabilitación, desde el minuto uno, antes de conocer en detalle los compromisos del Gobierno de España con la Comisión Europea, hemos hecho muchísimas reuniones y estamos plenamente coordinados con la asociación de promotores y constructores, administradores de fincas, colegio de arquitectos, aparejadores, o sea, con todo el sector, para cuando llegaran esos fondos empezaron a aprobarse los grandes decretos y sacar las convocatorias, todo el sector tuviera ya conocimiento de qué es lo que se iba a subvencionar, qué es lo que se iba a pedir.

Entonces eso ha facilitado mucho las cosas, porque en el momento en que ya han sido los grandes decretos y hemos sacado las convocatorias, el sector ya estaba, el sector estaba ya preparado.

De hecho, estamos siendo ejemplo para el Gobierno de España respecto a otras comunidades autónomas, porque incluso estamos recibiendo financiación adicional, convocatorias que ya estaban cerradas, y digamos, se agotaba, o sea, se agotaba los fondos cuando había más solicitudes hemos recibido financiación adicional para acometer todas y, de hecho vamos a hacer una nueva solicitud de financiación adicional, por ejemplo, en el PREE 1.000, para cubrir todas las solicitudes que están presentadas y que cumplen los..., que cumplen los requisitos a esos.

Respecto al programa PREE y PREE 5.000 está perfectamente comprometido Y vamos se va a ejecutar todas las partidas.

Y las nuevas convocatorias que han salido de rehabilitación de edificios, de viviendas y de proyectos de rehabilitación, el ritmo de solicitudes y de tramitación es, vamos, es, es muy, muy óptimo. En cuanto acabemos, efectivamente, este ejercicio presupuestario haremos el seguimiento y evaluación, pero bueno, lo hacemos continuamente porque tenemos muchas conferencias sectoriales y bilaterales de gestión de fondos europeos, que para nosotros es, vamos, de máxima de máxima importancia.

Y las, y las convocatorias que faltan por sacar que se sacarán en los próximos días, bueno, pues lo mismo. Ya van muy encaminadas, porque tenemos un trabajo muy intenso con, con los ayuntamientos y con todo, con todo el, con todo el sector. Y a parte que la ejecución es hasta el 2026. Es decir, el dinero que nos ha quitado el 2022 no se pierde, o sea, se, se va arrastrando, o sea, no digamos, no, no va a ser necesario, digamos, devolver ni un euro, porque el período de



justificación y de gestión de esos presupuestos es el 2026, es decir, las obras tienen que estar finalizadas a 30 de junio del 2026.

Por lo tanto, vamos, estamos trabajando intensamente y estamos muy satisfechos de la gestión de fondos europeos en toda la, en toda la consejería, porque todo está saliendo en tiempo, tenemos cumplidos los hitos y estamos con los objetivos, las acciones e implementación. Vamos, y, vamos perfectamente. Eso en cuanto a gestión de fondos europeos, que yo creo que es un poco bueno por desconocimiento, porque esto digamos el cómo... (murmullos), no desconocimiento por parte de ustedes, porque es una metodología...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Por favor, Sra. Urrutia, por favor, silencio.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): ...es una metodología de gestión de fondos que es nueva que es novedosa y bueno, pero vamos que damos realmente, o sea, es que es que estamos, o sea es que nos ponen como ejemplo para otras comunidades autónomas. O sea, de hecho, la financiación adicional que nos está llegando a la consejería es de otras comunidades autónomas que no han comprometido ese ese crédito y nos estamos beneficiando las comunidades autónomas que vamos a lo mejor..., vamos a un mejor..., aún mejor ritmo.

Esos aumentos significativos que nos dicen de gastos corrientes o de personal están también ligados a la gestión de los, de los fondos europeos. Y en las obligaciones de pago, pues están, se están tramitando, se están tramitando, se están tramitando, vamos con absoluta normalidad ¡eh!

Respecto al despliegue de ayudas, como decía, hemos cumplido ya vamos todos los hitos, y se está tramitando con normalidad.

Ley de Vivienda, ya ha finalizado toda la tramitación de información pública y de informes que son preceptivos. Ya hemos recibido todos los informes y estamos ultimando, pues, algunas modificaciones que hay que hacer, porque hay observaciones que se han hecho que nos parece, bueno, pues importantes en la semana incorporada al texto, así que espero también próximamente, volver a comparecer aquí ante ustedes para, para presentársela.

Y a mí me sorprende, bueno, pues la intervención del Partido Popular. Porque, claro, es que hay una diferencia tan abismal de cómo afronta las gestiones de las crisis el Gobierno, el Gobierno actual del Gobierno en el año 2012, que es que es abismal, es que ustedes dejaron caer a la gente a plomo, y en esta legislatura, es que se han desplegado toda una serie de, o sea, hay todo un paraguas desde empezar, hombre, es que ya con la pandemia del COVID, toda la gestión de los, de los ERTE, el aumento del salario mínimo interprofesional, por favor, reforma la reforma laboral que está teniendo, o sea, unos efectos es que extraordinarios, es que está cambiando el mercado laboral de trabajo para bien (murmullos desde los escaños).

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: No sabe de lo que habla...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Por favor señores diputados.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Y diputadas...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): No, estaban calladas.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Nosotros, o sea, nuestro objetivo no es el aumento de los subsidios y que haya más personas subsidiarias, subsidiadas, es que nosotros nuestro objetivo es en avanzar en derechos, no en subsidios, en derechos, en derechos, en derechos, para las, en derechos, para las, para las personas. Es que es así de claro, o sea, el ingreso mínimo vital es ese, es el cuarto pilar del estado, del Estado del bienestar social, evidentemente, una vez que se va implantando progresivamente el ingreso mínimo vital, efectivamente está, está reduciéndose el número de personas que reciben la renta social básica, evidentemente y nosotros, que estamos aprovechando ese descenso, para desplegar otro tipo de ayudas o para reforzar la renta social básica, se mantiene como complementaria, como subsidiaria, va a aumentar porque se actualiza el IPREM, se va a aumentar, por tanto, la renta social básica y nosotros además vamos a mantener ese incremento del 15 por ciento. Nosotros protegemos a las personas, ustedes les dejan caer aplomo, y eso vamos, es que es que eso son, son datos y son hechos, son hechos objetivos.

Y luego, claro, es que la lucha contra la pobreza es que no solamente no solamente son los servicios sociales, no solamente es la renta, no solamente es la renta social, la renta social básica, hay muchas cosas más, es que son más de 22.000.000 de euros, aumenta el fondo de suministros básicos, aumenta el plan concertado de los ayuntamientos, aumenta el programa de infancia, de lucha contra la pobreza infantil, aumenta el plan de atención con las personas con discapacidad y luego, evidentemente, también es la mejora de las condiciones laborales. Hablábamos de jóvenes. Es que en Cantabria somos los cuartos, bueno, ya en el mercado laboral somos la cuarta comunidad autónoma con menos tasa de paro, tenemos un récord de afiliación. Es que hay que recordar, es que en el 2015 teníamos 199.037 personas afiliadas a la Seguridad Social. Es que actualmente tenemos 225.742 afiliados. La tasa de paro entre menores de 25 años no se veía un dato así



desde 2008. Es la mitad de la media nacional. ¿Para nosotros es suficiente? Pues no queda mucho, pero, pero estamos siguiendo trabajando para que la juventud de Cantabria tenga buenas oportunidades en nuestra tierra, pero esa tasa de desempleo es, bueno, es la mejor desde hace 14 años. Entonces, bueno, que nieguen lo evidente. ¿Es que es, es malo que haya mejorado la estabilidad en el empleo? Es que yo creo que es una buena noticia para las empresas y para los trabajadores. Ustedes votaron en contra de la reforma laboral.

Pues bueno, hemos pasado de un 61,53 por ciento de contratos indefinidos en octubre del año pasado al 72,43 por ciento este mes de octubre, más de 10 puntos y claro, eso corresponde a una disminución de contratos temporales de la misma. La misma dimensión. Sale, lo que se ha eliminado es el fraude en la contratación que había hasta ahora. Ya no se permite la contratación temporal, y yo creo que se gana con la contratación indefinida. Es que un contrato, un trabajador fijo discontinuo, tiene un contrato indefinido y sigue cobrando su prestación en los momentos que hay inactividad. Es que hasta eso les parece mal. Entonces, ¿el mercado laboral cántabro ha cambiado? Sí, desde luego. Tiene más personas ocupadas, hay menos paro, hay más trabajadores con contratos estables, menos con temporales. Por tanto, hay más estabilidad y menos precariedad. ¿Y en los índices de pobreza estamos satisfechos? Por supuesto que no. Queremos que la gente tenga oportunidades y que tenga una inserción social y de empleo plena, pero no nos quedamos solamente a la renta social básica, hay un despliegue de medidas en todas las áreas: a nivel de empleo, a nivel de vivienda y también a nivel de servicios (murmillos desde los escaños) Sí, sí, sí que lo ha dicho.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Sr. Vidal de la Peña está usted muy díscolo.

(Murmillos desde los escaños)

Por favor, no tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): ¡Ah! se me olvidaba lo del centro de día de Castro, como ha dicho de una manera tan vehemente que se cierra el centro de día de Castro, no se va a cerrar el centro de día de Castro. El centro de Castro va a tener una rehabilitación el edificio. No, no y se va a volver a abrir, y además del centro de día va a haber residencia, no, le vas a cerrar no. Esas personas no se van a quedar desatendidas. Hombre, es que, si vamos a acometer una obra en el edificio, no puede, no puede haber obras y personas al mes al mismo tiempo, señoría... (murmillos desde los escaños) cómo vamos a tener el edificio...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): A ver por favor, esto no es un diálogo, ni es un debate, ni es una juerga. Por favor, silencio a los señores y señoras diputados.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Castro va a tener su centro de día, su residencia, además, que se van a construir otros dos centros más en Castro Urdiales entonces no se puede decir. No, es que ustedes tienen el centro de día de Castro. Nosotros no cerramos el centro día de Castro. El centro de día de Castro temporalmente a esas personas que están allí pues van a ser atendidas en otros centros de día que la consejería va a sufragar todos los gastos de transporte, y ese centro de día va a volver a estar operativo en cuanto acaben las obras.

Pues le estoy contestando, le estoy contestando, porque ustedes han dicho aquí una afirmación y yo le estoy contestando.

Sí, nada más, gracias

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muy bien muchas gracias señora consejera.

Pues finalizada su intervención agradeciéndole su convencimiento, pese a mis continuas llamadas de atención.

Se levanta la sesión hasta esta tarde.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y nueve)